



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZONA FEDERAL
MARÍTIMO TERRESTRE

Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.5/0011-18
Expediente No. PFPA/29.3/8C.17.5/0001-18

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 12 de enero de 2018.

ING. ESDRAS NAIN BUENFIL JIMÉNEZ
ING. LUIS FERNANDO YAH CHAN
BIOL. ALEXIS GARCÍA RIVERO
INSPECTORES FEDERALES ADSCRITO A LA
SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
Y ZOFEMAT EN QUINTANA ROO
P R E S E N T E

LUGAR DE COMISIÓN: Tulum, Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 13 de enero de 2018.

Por medio del presente se le comisiona para realizar visita de inspección en materia de Impacto Ambiental a las instalaciones del hotel denominado Papaya Playa en la localidad de Tulum.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BIOL. VIRGINIA VANÉSSA ALVARADO ALCOCER
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL Y ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE
DE PROFEPA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Biol. Virginia Vanessa Alvarado Alcocer

Fecha de
Elaboración: 15 de enero 2018

Folio: 007/18

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zofemat

Comisionado:	<u>Yah</u>	<u>Chan</u>	<u>Luis Fernando</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 13 de enero 2018

Lugar (es): Tulum, Municipio de Tulum.

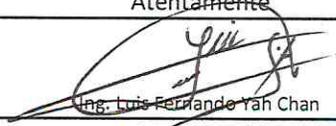
Objeto de la Comisión: Practicar visita de inspección en materia de Impacto Ambiental.

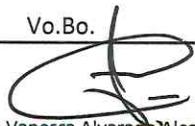
Síntesis: Se práctico visita de inspección en materia de Impacto Ambiental.

Conclusión: Se práctico visita de inspección en materia de Impacto Ambiental en la cual se impuso medida de seguridad.

Resultados Obtenidos: Durante la diligencia se realizó visita de inspección en materia de Impacto Ambiental a nombre de la persona moral denominada PAPAYA PLAYA, S. DE R.L. DE C.V, por la sobras y actividades ubicadas en la la zona federal marítimo terrestre donde se lleva a cabo el evento masivo y se localizan las obras, instalaciones y actividades que se llevan a cabo en el predio ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera costera Tulum – Punta Allen, sin número, Colonia Ruinas Tulum; los hechos u omisiones quedaron asentados en el acta de inspección número PFFA/29.3/2C.27.5/0003-18; al momento no se acredita la autorización en materia de Impacto Ambiental otorgado por la Secretaria de Medio Ambiente y recursos naturales por las obras y actividades realizadas en una superficie de 2,499 metros cuadrados de Zona Federal Marítimo Terrestre, por lo anterior se aplico medida de seguridad consistente en la clausura parcial temporal de las obras y actividades.

Contribución: Con estas actividades se contribuye al cumplimiento del POA Institucional

Atentamente

Ing. Luis Fernando Yah Chan
Comisionado

Vo.Bo.

Biol. Virginia Vanessa Alvarado Alcocer
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.